



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1353]

AYUDAS PREVISTAS PARA LOS PLANES DE MEJORA EN LA CONVOCATORIA DE 2024, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con las Ayudas previstas para los Planes de mejora en la convocatoria del año 2024.

SE PREGUNTA:

- ¿Cuál es el número de solicitantes de planes de mejora en el año 2024 de cada línea?
- ¿Cuál es el número de planes de mejora aprobados de cada línea?
- ¿Cuál es el número de expedientes de cada línea denegados por falta de partida presupuestaria?
- ¿Cuál es la fecha de resolución para cada línea de los planes de mejora?
- ¿Cuál es la fecha de comunicación a los beneficiarios de los planes de mejora?
- ¿Cuál es la fecha prevista del pago de los planes de mejora para cada línea?

Listado detallado por cada línea

En Santander, 18 de diciembre de 2024

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."